

Requisitos de acceso

Serán los mismos que para el acceso a cualquier ciclo formativo de grado superior, si bien los alumnos deberán haber superado previamente el proceso de selección que realicen las empresas colaboradoras del programa, que oferten puestos formativos.

Currículum vitae

Para participar en la selección de plazas para alumnos FP Dual, los interesados cumplimentarán una solicitud que aparece en www.madrid.org/fp y además deberán presentar su Currículum Vitae, en español o en inglés, para lo que en caso de duda pueden seguir el modelo que encontrarán en:

<http://europass.cedefop.europa.eu/es/documents/curriculum-vitae/templates-instructions>

Acuerdos

Los alumnos, una vez seleccionados por las empresas formalizarán seguidamente su matrícula en el centro correspondiente. Posteriormente firmarán un acuerdo entre todas las partes; esto es: alumnos, centros y empresas, que detallará los compromisos y obligaciones que asumen en cuanto al plan de estudios, horarios, cuantía de la beca, y demás condiciones propias del programa FP Dual.

Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial

Gran Vía 20. 1ª planta
28013 Madrid
Tel.: 917 201 141 / Fax: 917 201 350
gestión.fp dual@madrid.org

www.madrid.org

Preimpresión: Allende Branding
Impresión: Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid



Formación Profesional Dual en la Comunidad de Madrid



2014-2016



Tirada: 700 ejemplares Edición: 2/2014 Depósito legal: M-2036-2014

¿Qué es la FP Dual?

El programa de Formación Profesional Dual es un modelo educativo innovador, que combina la impartición de contenidos teóricos en los centros educativos con formación práctica en las empresas. Y tiene como objetivos:

- Adecuar la FP a las necesidades reales del mercado de trabajo.
- Mejorar la calidad de la formación que reciben los alumnos.
- Incrementar la empleabilidad de los titulados.

Descripción del programa FP Dual

Duración: 2 cursos. Desde octubre de 2014 hasta junio de 2016, permaneciendo el alumno en la empresa durante 12 meses continuados aproximadamente.

Horarios: Permanecerá a jornada completa de acuerdo con el horario de la empresa y durante su estancia en el centro educativo, cumplirá el horario escolar.

Plan de Formación: El centro impartirá los conocimientos teóricos mínimos e imprescindibles y se coordinará con la empresa para completar el resto de contenidos.

Dotación de la beca: La empresa abonará una beca por importe de 300 euros/mes por alumno, como mínimo, durante los meses de su estancia en la empresa.

Alta en el régimen de Seguridad Social: La empresa gestionará el alta como becario en la Seguridad Social de cada uno de los alumnos en prácticas, durante el período de prácticas en su empresa.

Tutores responsables del seguimiento a los alumnos: La empresa y el centro de FP Dual designarán sus respectivos tutores para el seguimiento del programa durante los 2 cursos académicos.

¿Qué diferencias hay entre la FP presencial y la FP Dual?

La FP Dual combina la formación que se imparte en los centros educativos, con la formación teórico-práctica más ampliada en la empresa.

¿Por qué elegirías FP Dual?

- Para “aprender haciendo”, combinando teoría y práctica.
- Para orientar mi formación a las necesidades actuales de las empresas.
- Para acceder a un entorno productivo real en un sector en el que probablemente podré encontrar una oportunidad de empleo futuro.
- Para mejorar mis competencias y habilidades profesionales y personales.
- Para percibir la beca formativa de 300 euros/mes por parte de la empresa y ser dado de alta como becario en el Régimen General de la Seguridad Social, durante mi estancia formativa en la empresa.
- Para aumentar las expectativas de inserción profesional tras obtener el título académico.

Calendario

2014			2015									2016								
OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
INSTITUTO			EMPRESA									INSTITUTO								

Aspectos a destacar para las empresas

- Participar activamente en la formación de estudiantes como futuros profesionales.
- Seleccionar a los alumnos que deseen realizar voluntariamente la FP Dual en sus centros de trabajo.
- Suscribir convenio de colaboración con la Comunidad de Madrid y el centro público de Formación Profesional.

Ciclos Formativos* 2014-16

- Administración de sistemas informáticos en red
- Administración y finanzas
- Automoción
- Desarrollo de aplicaciones multiplataforma
- Dirección de cocina
- Dirección de servicios de restauración
- Gestión comercial y marketing
- Gestión de alojamientos turísticos
- Imagen para el diagnóstico
- Laboratorio de análisis y control de calidad
- Laboratorio de diagnóstico clínico
- Mecatrónica industrial
- Mantenimiento aeromecánico
- Patronaje y Moda
- Química Industrial

*La oferta de ciclos formativos se revisará anualmente y podrá variar en función de las vacantes existentes.